LISTA DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE VARIAS PLAZAS DE MONITORES PARA LOS TALLERES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR 2015-2016, CON CARÁCTER TEMPORAL COMO PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

CURSOS Y TALLERES		
TALLER	**ADMITIDOS**	**EXCLUIDOS**
INFORMÁTICA	1. Díaz-Malaguilla Moreno, Gema 2. González Velasco, María José	Causa 1. Araque Jimenez, Mª Cruz 2 2. Lizano Bermejo, Enrique 1, 2 y 3 3. Velasco Jiménez, Mª Dolores 2
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1. Araque Jiménez, María Cruz 2. López-Isidra Moreno-A, Mª Josefa 3. Moreno Vallejo, Milagros	Causa 1. Corral Merino, Tania 3
CUIDADORES NO PROFESIONALES	1. López Ibánez, Silvia	2. Ninguno
AZULEJERÍA	1. Pedregal Cabrero, Alicia	1. Ninguno
COCINA	1. Hernanz Arroyo, Elena Isabel 2. Romero Msrtínez, Nerea	1. Ninguno

FOTOGRAFÍA	Ninguno	1. Lizano Bermejo, Enrique — Causa 1 y 3
GUÍA TURÍSTICO	1. Intillaque Gómez-Pimpollo, Gema	1. Araque Robles, Juan Pedro — Causa 2 2. Díaz-Malaguilla Moreno, Gema — Causa 2
PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN EVENTOS	Ninguno	1. Intillaque Gómez-Pimpollo, Gema — Causa 2
IMAGEN PERSONAL	1. Hernanz Arroyo, Elena Isabel	Ninguno
INGLÉS	1. García Tercero, Alejandro	2. Serrano-Cruz Torrijos, Jesús — Causa 2
PILATES	1. Rodríguez Barón, Laura	1. Gª-Abadillo Ángel-M, José Antonio — Causa 3 2. Tolosa Morales, Micael — Causa 3
GIMNASIA DE MANTENIMIENTO	1. Manzanares Rodríguez, Catalina 2. Rodríguez Barón, Laura 3. Tolosa Morales, Micael	1. Candelas Martín-Albo, Mª Catalina — Causa 3 2. Gª-Abadillo Ángel-M, José Antonio — Causa 3

***Causas de Exclusión:**

(1). No aportar el Documento Nacional de Identidad.
(2). No acreditar estar en posesión del título o la experiencia necesaria requerido en la base segunda de la convocatoria.
(3). No aportar el proyecto del curso o taller al que aspiran, tal y como establece la base tercera de la convocatoria.

La Comisión de Valoración se reunirá el próximo martes, día 29 de septiembre a las 11.00 en la Sala de Juntas del Edificio de Usos Múltiples, para realizar la fase de concurso, estando formada por los siguientes miembros:

Presidente: Dª. Amalia Romero-Ávila Alhambra, Directora UP.
Secretario: D. Gregorio García-Cervigón Guerrero, Técnico Secretaría.
Vocales:
- Dª. Francisca María Serrano-Cruz García-Cervigón, Coordinador UP.
- Dª. Ramona García-Uceda García, Educadora Social.
- Dª. María del Mar Luna Naranjo, Técnica de Patronatos.
- Dª. Marina Pérez García-Catalán, Técnica Recursos Humanos.

La Solana, 25 de septiembre de 2015
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Luis Díaz-Cacho Campillo